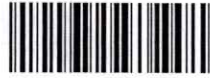


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3899



Fecha de ingreso:08-12-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-01-2023

Folio:2022-3899

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S A DE C V

Domicilio: CALL PASEO DE LAS MISIONES 9113 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO PALETA Y ADOSADO

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 12 M DE ALTURA Y PANTALLA DE 4M X 2M Y ANUNCIO ADOSADO DE 3.66M X 1.83M

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-057-00066-00-0000

Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO S A DE C V

Domicilio: CALL PASEO DE LAS MISIONES M57 L66 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA PALETA	1,731.96
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS	577.32
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,082.48

ESTE MONTO

1950 MANUEL V
DIREC

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- El DRO será renovado por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-01-2023 11:35:21

Usuario:

Dirección: null

302c021443998117857bfe94a193c09ab4ceb05c8d4ed6790214715347d9a853c65c2a1833c7c54f8f05af45457a